1.926

F. 6.873.442 *

Don Fernando Vendrell Ferrer, abogado, Juez municipal de esta Ciudad.

Certifico: Que al folio 118, tomo 73 de la Seccion de Nacimientos del Registro civil de mi cargo se lee la inscripcion que literalmente dice asi = Numero 369. = Pedro, José, Felipe Domingo Sanjuan = En la ciudad de Tarragona á las siete y cuarto de la tarde del dia treinta de Mayo de mil ochocientos noventa y seis, ante D. Antonio M.ª de Ororio, Dr. en derecho, Juez municipal y D. Ramon Mestre, Secretario, compareció D. José Sanjuan Blanco, natural de Sevilla, provincia del mismo nombre mayor de edad, casado, Director de caminos, domiciliado en la presente, calle Rambla de S. Juan, numero diez, cuarto segundo, en solicitud de que se inscriba en el registro civil un niño, y al efecto como abuelo materno del mismo, declara = Que dicho niño nació en su domicilio el dia veintiseis del actual á las nueve y media de la noche = Que es hijo legitimo de D. Pedro Domingo Villa, natural de Granada, primer teniente de la Guardia civil y de su esposa D.ª Dolores Sanjuan Basadas, natural de Cambrils, en esta provincia, ambos mayores de edad, casados, domiciliados en Campillo de Arenas (Jaen) hallada accidentalmente la ultima en esta Capital = Que es nieto por la linea paterna de D. José Domingo Palacios, retirado, natural de Almunia, mayor de edad, viudo, domiciliado en Badalona, y de D.ª Ana Villa Arbes, natural de Soria provincia del mismo nombre, domiciliada que estuvo en Barcelona difunta, y por la linea materna del declarante y de D.ª Francisca Basadas Brú, natural de Cambrils, en esta provincia, mayor de edad, casada, dedicada á las ocupaciones propias de su sexo y domiciliada en la presente = Y que al expresado niño se le han de poner los nombres de Pedro, José, Felipe = Fueron testigos presenciales D. José Salvadó Capdevila, natural de esta ciudad y provincia, mayor de edad, casado, empleado, domiciliado en ella calle de Sta. Tecla, numero cinco, cuarto tercero, y D. Julian Puiggros Alvarez, natural de Vinaroz, provincia de Castellon, mayor de edad, soltero, empleado, domiciliado en esta Capital, calle Plaza de la Fuente, numero uno, cuarto segundo, = Leida integramente esta Acta é invitadas las personas que deben suscribirla á que la leyeran por si mismas si asi lo creian conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, el declarante y los testigos: y de todo ello como secretario certifico, = El Juez municipal = Ant.º M.ª de Ororio = El Declarante = José Sanjuan = José Salvadó = Julian Puiggros = El Secretario = Ramon Mestre = Hay el sello del Juzgado.

Y para que conste libro la presente en Tarragona á nueve de Marzo de mil novecientos veinte y seis,

Fernando Vendrell

A. Tarragó

Don Manuel Crehuet y Pardas, Abogado, Notario del Ilustre Colegio del Territorio de la Audiencia de Barcelona, con vecindad y residencia en la Ciudad de Tarragona,

DOY FE; Que conozco y considero legitimas por ser las que acostumbran a usar las firmas y rubricas que anteceden de Don Fernando Vendrell u Don Antonio Tarragó que son como se titulan Juez y Secretario respectivamente del Juzgado Municipal de esta Ciudad, cuyos cargos se hallaban ejerciendo en la fecha del anterior documento sin que me conste nada en contrario.

Tarragona 9 Marzo de 1926.

Notaria de D. Manuel Crehuet Pardas - Tarragona

Manuel Crehuet Pardas

LIZACION:

Colegio Notarial Barcelona - Legalizacion 3 pesetas

Los infrascritos Notarios del Ilustre Colegio del Territorio de Barcelona, con residencia en Tarragona, legalizamos el signo firma y rúbrica que anteceden de nuestro compañero D. MANUEL CREHUET PARDAS.

Tarragona 9 de Marzo de 1926

Tomás Lamarca

José Lopez